UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 12 de octubre del 2.021

Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo ID 391.853

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

Nombre o Razón Social	|ANGELA CUBILLA MACHUCA DE FLORES
RUC	912732-1
Domicilio Legal	BARRIO CHAIPE - ENCARNACIÓN
Representante Legal	|ANGELA CUBILLA MACHUCA DE FLORES
Telefax	0985-115.618
Monto Adjudicado	72.482.199

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U O C Encarnación - Paraguay

Mg. María N. Ocampo
Directora Interina de la UOC